

DICTAMEN DGAF N° 01 /2025

Asunción, 07 de julio de 2025

La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2°, de la **Resolución DNCP N° 892/2025, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PRECALIFICACION**, con relación al llamado a **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°05/2025 “Remodelaciones en Polideportivo Municipal de San Lázaro, Ciudad de Vallemi, Dpto de Concepción” - ID. N°472024**, elabora el presente Dictamen, a fin de exponer las razones que han impedido el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto.

Las obras encaradas por esta administración son ideadas, proyectadas y planificadas conforme a las solicitudes de las distintas asociaciones deportivas, entidades gubernamentales, educativas u otras organizaciones sociales, en ese contexto, es dable destacar que los pedidos de inversiones para este ejercicio fiscal han ingresado con posterioridad a la fecha tope de carga de la planificación o comunicación del PAC establecida en Resolución DNCP N° 230/2025.

Particularmente, la remodelación del Polideportivo Municipal de San Lázaro ha sido solicitado en fecha posterior al 31 de marzo, a partir de ahí se han hecho los estudios de factibilidad, el costo de las mejoras y la disponibilidad presupuestaria por parte de la SND, por lo que fue imposible contar con la planificación al 31 de marzo del corriente año, por cuyo motivo, hemos optado por la opción de crear convocatoria sin planificación, conforme lo permite nuestra normativa vigente.

Ante lo expuesto, la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes considera que se hallan justificados plenamente los motivos que han impedido el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto en la Resolución 230/2025.

Es su dictamen.


Lic. Rodrigo R. Nuñez S.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República



MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO
"MUNICIPIO SALUDABLE"

RUC: 80023812-5 Tel.: (0351)230664/764

Departamento de Concepción – República del Paraguay. –

Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ
TU FUTURO EN BUENAS MANOS



Vallemí, 10 de abril 2025
NOTA IM N° 517 / 2025

CESAR RAMIREZ CAJE – MINISTRO SECRETARIO DE DEPORTES
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES.
PRESENTE

Me dirijo a usted en nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de San Lázaro, a fin de reiterar formalmente el pedido de refacción integral del Polideportivo Municipal "Lic. Félix César Vázquez", ubicado en la ciudad turística de Vallemí, cabecera del nuestro distrito de San Lázaro.

Vallemí actualmente cuenta con más de 20.000 habitantes, de los cuales el 70% son jóvenes, lo que resalta la vital importancia de contar con espacios deportivos dignos, seguros y adecuados para la práctica y el desarrollo físico, mental y social de nuestra juventud.

El Polideportivo "Lic. Félix César Vázquez" es el único espacio cerrado de uso deportivo y recreativo con el que contamos en toda la ciudad. Su estado actual, lamentablemente, presenta un alto grado de deterioro, con daños estructurales, instalaciones eléctricas y sanitarias inadecuadas, y una evidente falta de mantenimiento, lo cual representa un riesgo para los usuarios y limita la práctica segura de deportes como fútbol, handball, y con su refacción, incluso abrir la posibilidad a disciplinas como básquetbol o patinaje artístico.

En el marco del compromiso de esta administración con un municipio saludable, hemos reinaugurado recientemente nuestro complejo deportivo al aire libre tras 20 años de abandono, gracias a recursos propios municipales. Sin embargo, entendemos que para complementar este esfuerzo, es fundamental recuperar y acondicionar el polideportivo municipal, espacio de formación, integración y contención para niños y jóvenes.

Por todo lo expuesto, reiteramos con profunda preocupación y firme esperanza, la solicitud de asignación de fondos y recursos técnicos y humanos necesarios para la refacción integral del Polideportivo Municipal "Lic. Félix César Vázquez".

Creemos firmemente que invertir en infraestructura deportiva es invertir en el futuro de nuestros niños y jóvenes, en la prevención del ocio nocivo y las adicciones, y en la promoción de una comunidad más sana, activa y unida.

Agradeciendo de antemano su atención y esperando una respuesta favorable a esta sentida necesidad de nuestro distrito, saludo a usted con la más distinguida consideración.

Atentamente.-



[Firma]
Lic. Wilma B. Escobar Boradón
Secretaría General



[Firma]
Joaquina Azuaga Ramírez
Intendente Municipal